Manizales, 28 de junio de 2024

CUENTA DE COBRO No. 6

CONTRATO No. 013-2024 de 2024

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

NIT. 900.240.084-2

DEBE A: ANDRES FELIPE SANCHEZ SERNA

C.C. 1.053.808.937 Geólogo especialista en Geotecnia. T.P.4685 del CPG.

La suma de cinco millones quinientos mil pesos **($5.500.000) COP**, por concepto de servicios Prestados en el contrato No. 013-2024 que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LOS TRAMITES AMBIENTALES RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ EN SUS ETAPAS I Y II**"., desde el 1 de junio hasta el 30 de junio de 2024, según relación de actividades adjunta: Igualmente autorizo a la Asociación Aeropuerto del Café para realizar el pago en la cuenta ahorro a mi nombre Nro. **488405643187 de Davivienda** de la cual adjunto certificación.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

La manifestación expresa anteriormente, es según el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016.

Atentamente,



Andrés Felipe Sánchez Serna
Celular: 3104603229
Correo electrónico: asanchez.geoasociados@gmail.com